



COLOQUIO INTERNACIONAL
DE ARQUEOLOGÍA

PRESERVAR PARA RECUPERAR NUESTRA MEMORIA

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO: PRAXIS

15 de Agosto 2024





Patrimonio cultural y conservación: Reflexiones a partir de la praxis del CAEB

Rubén Buitron Picharde
Jefe del Laboratorio del
CAEB

1. El patrimonio cultural como un producto social

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

Declaración de México sobre políticas culturales, 1982.

PATRIMONIO

Patrimonium

"Hacienda que una persona ha heredado a sus ascendientes."

DLE



CULTURA

Cultus

"El resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos."

DLE

"...una *construcción social* y, como tal, *históricamente modificable* en función de los *criterios o intereses que determinan nuevos fines en nuevas circunstancias.*"

Fernández de Paz, 2006, p.2.



Proceso histórico (occidental) del "Patrimonio"

Imperios antiguos



-Acumulación de bienes de alto valor .

-Expresión de poder.

3 - 2.5 mil años a.C.

MC-II a.C.



Antigua Grecia

-Concentración en los santuarios (*tesauroi*) y palacios a modo de propaganda política y religiosa.
-Se desarrolla y promueve un canon artístico por su valor estético..

Roma



VIII a.C. – VI d.C.

Se institucionaliza el envío de mensajes a través de imágenes.
-Se promueve el comercio de obras mediante la expoliación y botines de guerra.
-Se exponen en las casas ricas para demostrar prestigio social (coleccionismo).
-Las obras como una inversión de capital. Se crean valores como la antigüedad, originalidad, pátina , etc.
-Hay la iniciativa de darle una utilidad pública a las colecciones.

VI - XV d.C.



Medioevo

Las obras cumplen funciones didácticas de transmisión de los cánones religiosos.
-Los objetos de alto valor intrínseco eran monopolizadas y gestionadas por la Iglesia para generar dinero y financiar campañas militares (Las Cruzadas).
-El crecimiento de las ciudades promueve la idea del arte como parte de la ciudad, siendo usado como elemento de transmisión de los nuevos ideales burgueses.

Renacimiento



XV - XVI d.C.

-Las humanistas usan las obras clásicas para impulsar la idea civilización occidental.
-La posesión de obras como elemento diferenciador social por parte de la aristocracia y la burguesía incipiente.
-Se establece la idea del "concepto" y el "artista" (productor) como componentes exclusivo a las élites.
-Se amplía los preceptos estéticos a lo raro y maravilloso, impulsándose la conformación de colecciones naturales.

XVII - XVIII d.C.



Ilustración

-Se establece el concepto de cultura a través de las colecciones (cultos-salvajes)(Europa-otros).
-Aparece la noción de *Monumento antiguo* como restos inmuebles de las civilizaciones antiguas.
-La Corona monopoliza la industria cultural y las colecciones

Revolución francesa



1789 - 1799

-Destrucción sistemática de monumentos y obras vinculadas a la Corona francesa.
-Se establece al Patrimonio como bien público.
-Se establece la idea de *Monumento histórico* (1790), como aquella evidencia histórica mueble e inmueble protegida por el Estado.

1800 - 1914



Siglo XX y XXI



1914-2024

-La destrucción de las dos guerra mundiales promovió la colaboración internacional para la protección de los monumentos.
-Se otorga al patrimonio un valor universalista y de responsabilidad multinacional.
-Se definen terminologías básicas como Bien cultural (1954) y Patrimonio Cultural (1982).

Las contradicciones del Patrimonio

¿Qué representamos?

El caso del Monasterio de Saint-Dennis,
Francia.



Monasterio de Saint-Dennis en 1870



Destrucción de la tumba de Luis XII, 1793



Desmontaje de las bóvedas del monasterio, s/f

¿A quiénes representamos realmente?



Foto 1



Foto 2

2. La conservación patrimonial: ¿Qué, por qué y para quiénes?

Todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la conservación preventiva, la conservación curativa y la restauración. Todas estas medidas y acciones deberán respetar el significado y las propiedades físicas del bien cultural en cuestión.

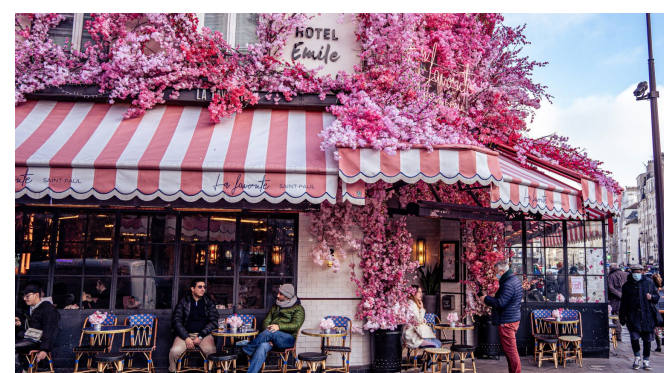
Carta de Nueva Delhi, 2008.



Tradicionalism



- El Patrimonio tiene **valores intrínsecos**.
- Se prioriza su **valor artístico y estético**.
- Se le despoja de aquellos elementos y colectivos sociales que las produjeron.
- Se **preservan esencias y modelos estéticos** con el objetivo de "congelar" o mantenerlo inalterado al bien.



Mercantilista

- Se percibe al patrimonio cultural como un **obstáculo al "progreso económico"**.
- Se preserva en la medida que **genere ganancias** al mercado.
- Acción estética exhibicionista** de la restauración.
- Promovido principalmente por el sector privado.



Conservacionista

- Se orienta a rescatar, preservar y custodiar en tanto **exalte la nacionalidad e identidad de un pasado grandioso**.
- Se suele representar **pasados homogéneos y libre de contradicciones sociales**.
- Se asocia el patrimonio cultural con el Estado a modo de **legitimación del sistema político actual**.
- Promovido principalmente por los Estados.



Participativa o social

- Concibe el patrimonio y su preservación en relación con **las necesidades globales de la sociedad**.
- La selección de lo que **se preserva y la manera de hacerlo se decide a través de un proceso democrático** en la que intervienen los interesados, considerándose sus hábitos y opiniones.
- Este tipo de enfoques plantea la **posibilidad de creación de nuevos patrimonios de consumo público** como parques, plazas, las costumbres, creencias, etc.

3. Un camino de largo aliento: Hacia una conservación

Diagnóstico integral

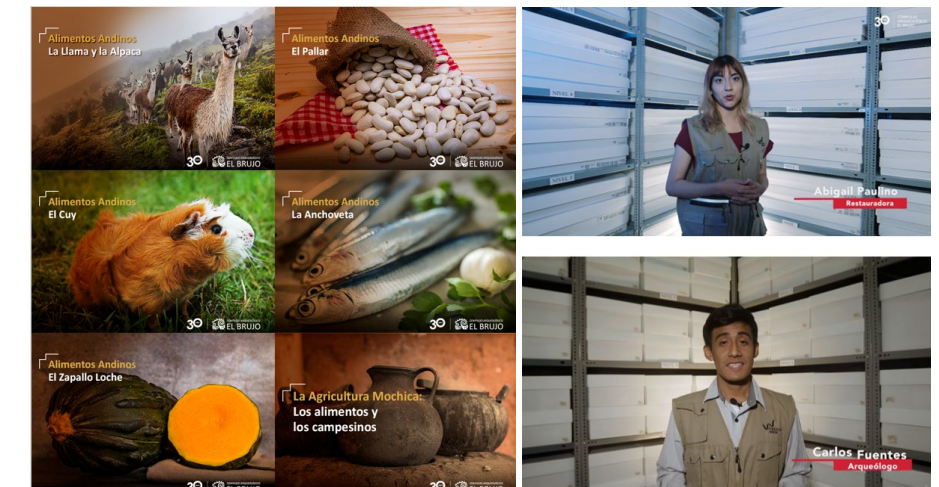
Reorganización



Culminación del inventario



Contenidos educativos



2018

2019

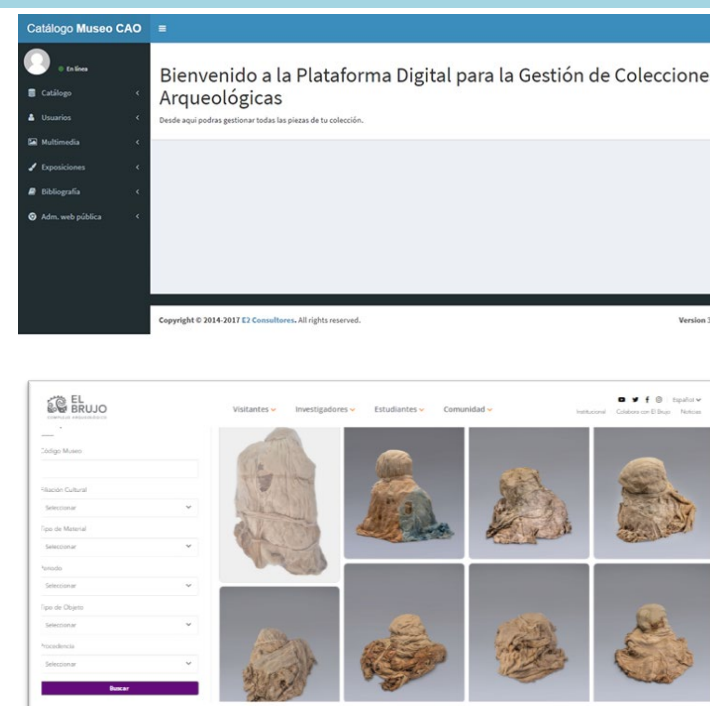
2020

2021

2022

Plan de gestión de colecciones

Plataforma de gestión de colecciones



Acceso a las colecciones



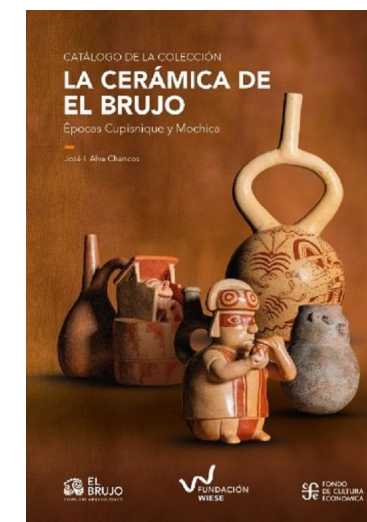
Renovación de la sala 6



Catálogo de fardos funerarios



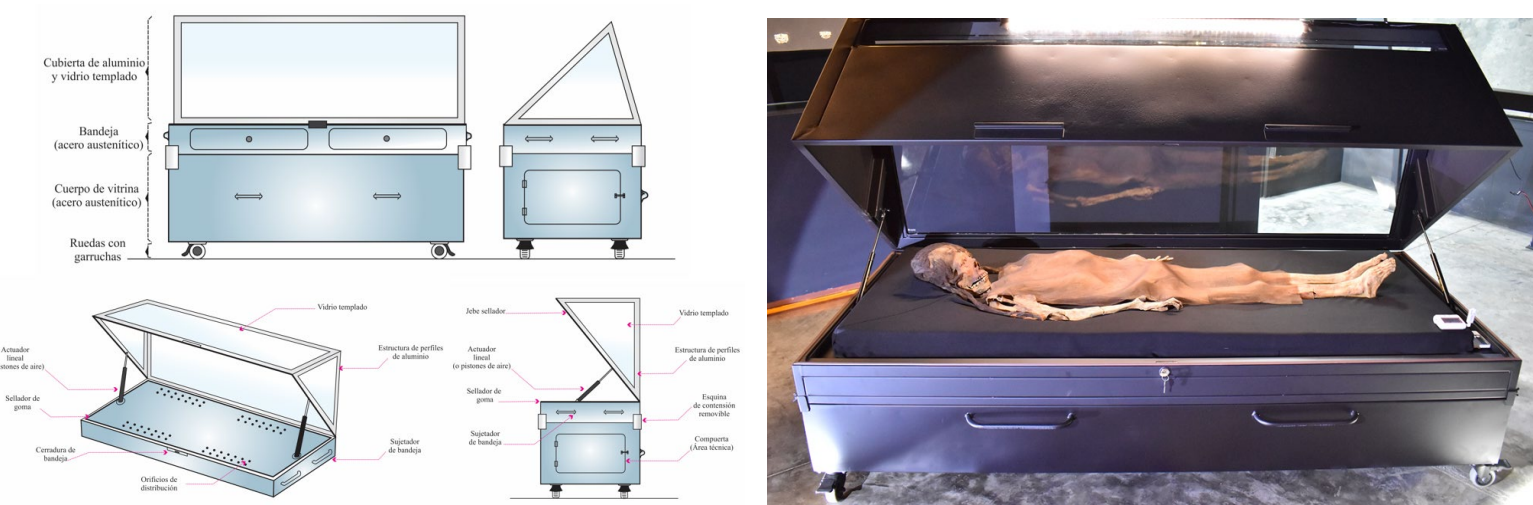
Catálogo de cerámica



2023

2024

Nueva cabina de la Señora de Cao



Conformación de elencos artísticos infantiles



Nueva visión de la FW

EL PATRIMONIO CULTURAL

- El patrimonio cultural es el **conjunto de productos sociales** generados en condiciones históricas específicas, a los que una sociedad otorga distintos **valores** (históricos, estéticos, artísticos, etc.) y **significados** asociados al pasado, con el fin de promover comportamientos y sentimientos de cohesión y legitimidad social.
- El patrimonio cultural **se construye colectivamente, a lo largo del tiempo**, por lo que la asignación de su significado y valoración estará sujeta a variaciones, según los requerimientos de la estructura social, en su desenvolvimiento histórico.
- Sus diversas expresiones – materiales e inmateriales – están relacionadas al desenvolvimiento y continuidad de la vida social y **se vinculan con aspectos transversales de la humanidad**, como son la producción y organización social.
- El patrimonio cultural es el testimonio del **esfuerzo colectivo de mujeres y hombres a lo largo de su historia**, de sus valoraciones sociales y diversidades.

Al reconocerlo, el patrimonio cultural se convierte en **fuerza de**:

- Memoria colectiva** que hace posible la reflexión en el presente y la proyección hacia el futuro, desde la plena conciencia histórica, y desde la inclusión y respeto al otro y al medio ambiente.
- Desarrollo socioeconómico sostenible y bienestar común** de los ciudadanos del Perú (uso social de los recursos patrimoniales en la educación, emprendimiento, turismo sostenible y socialización del conocimiento).

4. A modo de conclusiones: ¿Qué hemos

aprendido?

- El Patrimonio Cultural es un constructo social, los criterios de su valorización son dinámicos a través del tiempo y poseen finalidades (cohesionadoras o divisorias) según los intereses de la estructura social dominante.
- En los procesos de conservación participativa es posible considerar aspectos económicos, lineamiento técnicos de la restauración y apelar a cuestiones de cohesión social; pero siempre que no se superponga al espíritu de contribuir a la resolución de las problemáticas sociales vigentes.
- Elevar el nivel de participación de la comunidad en la gestión y conservación del patrimonio en beneficio en estos.
- Promover la creación y revaloración de patrimonios culturales provenientes de la comunidad. Por ejemplo, el espacio urbano, la calle, las expresiones artísticas, actividades económicas amigables con el medio ambiente, etc.
- No es suficiente “abrir” o “promover” el acceso (físico) a los espacios museísticos al público, sino diluir las “barreras” que impiden el consumo real del patrimonio, considerando que mientras más se descienda en la escala socioeconómica y educación, disminuye la capacidad de apropiarse de este (Canclini, 1999:17).





**EL
BRUJO**
COMPLEJO ARQUEOLÓGICO